

LA REVOLUCION FUSILADORA

El 16 de septiembre de 1955 comenzó una sublevación armada que días más tarde logró derrocar al gobierno constitucional del general Juan Domingo Perón, elegido cuatro años antes con el 62,49% de los votos emitidos. Se interrumpieron así 9 años de plena justicia social, independencia económica y soberanía política en donde todos los habitantes de la Argentina tuvieron un trabajo digno, educación para sus hijos, salud y bienestar para sus familias.

El golpe militar, contó con el apoyo concreto de Gran Bretaña. Según información de Joseph Newman, corresponsal del “New York Herald Tribune”, reproducida en el matutino “La Nación” del 21/6/58: “Dos ex presidentes argentinos, Hipólito Irigoyen y Juan Perón fueron depuestos poco después de tratar de liberar al país de su dependencia de Gran Bretaña mediante esfuerzos dirigidos a lograr su autosuficiencia petrolera. Existen actualmente evidencias de que las unidades navales británicas con base en las Islas Malvinas suministraron municiones para la desarmada flota argentina que desempeñó un papel decisivo en la revolución que derrocó a Perón”.

Al frente de los insurrectos estuvo el general Eduardo Lonardi, pero poco tiempo más tarde, antes de que terminara el año, fue reemplazado en un putsh interno por quienes se nombraron presidente y vice, respectivamente, es decir. El general Aramburu y el almirante Rojas. Con ellos llegó el revanchismo, el terror y la violencia contra la clase obrera, único segmento social que permanecía fiel por entonces al peronismo y a su líder. Vino el decreto ley 4.161 prohibiendo al partido político mayoritario del pueblo argentino, los “comandos civiles” arrasaron con los sindicatos y allanaron las viviendas de los trabajadores y las cárceles comenzaron a llenarse de seres humanos privados de su libertad por su ideología, siendo asimismo sujetos a humillaciones y vejaciones al por mayor, cuando no a torturas y simulacros de pena de muerte.

Más allá del relato fáctico de los hechos conocidos, que incluyen el asesinato disfrazado de fusilamiento de civiles y militares entre el 9 y el 12 de junio de 1956, me gustaría hacer hincapié en algunas evidencias que me permitan refutar esa idea generalizada e instalada en los medios de comunicación empresariales según la cual la “Revolución Libertadora” vino a liberar a la nación de un dictador y de un régimen totalitario que conculcaba los derechos de los ciudadanos en tanto que sus cabezas visibles, Aramburu y Rojas, serían los adalides de las libertades individuales, la democracia y el recto pensar y actuar, convirtiéndose así

ambos, en una especie de paradigmas de todas las bondades juntas de la civilización occidental y cristiana.

Permítaseme expresar mi desacuerdo con dicha afirmación.

Ambos militares fueron pusilánimes y acomodaticios que esperaron el momento oportuno para cambiarse de bando y lucrar de por vida con esa traición.



Antecedente de Rojas. “Bahía Blanca, 11 de mayo de 1952. El secretario general de la CGT, señor José Espejo y otros acompañantes embarcaron en un buque de la Marina de Guerra en fin de trasladarse a Puerto Belgrano (...) Tras recorrer las dependencias de la base naval se sirvió un vino de honor en el casino de oficiales. Ofreció la demostración el capitán de navío Isaac Francisco Rojas quien entregó al señor Espejo un mástil con las insignias de la Marina de Guerra. Expresó dicho jefe que los hombres de la base naval sentían una honda satisfacción por la visita que traía el saludo y representación de todos los trabajadores (y) terminó brindando por el general Perón, por la señora Eva Perón y por la CGT”. (Diario La Prensa, 12/5/52).



Antecedente de Aramburu. Con fecha 24 de mayo de 1955, muy pocos días antes de la sublevación aeronaval del 16 de junio y a menos de 4 meses de la caída del gobierno peronista, el entonces director general de sanidad del ejército, general de brigada Pedro Eugenio Aramburu, ordenaba a todas las dependencias a él subordinadas que “cuando se eleven propuestas de nombramiento, ascensos, pases de carrera o mejoras para el personal civil, se consigne la posición que observan él o los causantes ante la doctrina nacional y su identificación con la misma, acompañándose copia fotográfica o certificación debidamente autenticada, por autoridades que corroboren dicha identificación”. Está sobreentendido que la documentación exigida era el certificado o constancia de afiliación al Partido Peronista. Dicha orden, fue exhumada por el diario “Mayoría” del 27/2/58. Más sobre Aramburu: Susanita Valle me contó lo siguiente: Cuando mi padre (Juan José Valle) integra la junta de calificaciones del ejército nombrado por Perón por su alto puntaje y porque era el primero de su camada, le pide al presidente tres días, para darle a Aramburu, que era el último y el de más bajo puntaje la posibilidad de ascender. Perón firme el ‘cúmplase’ pero le dice: Mire, Valle, este hombre le va a pagar muy mal. Estos favores siempre se pagan caros...” Y así fue nomás, Aramburu le pagó el favor con un tiro.

Quizás quien mejor haya expresado la finalidad de esta revolución en su sentir irracional, gorila y racista, haya sido otro entorchado de los alzados

en armas contra el gobierno nacional y popular, el contralmirante Arturo Rial, quien al ver a dirigentes del gremio de los municipales en la casa de gobierno, esperando ser recibidos por un triunfante Lonardi en septiembre de 1955, les tiró a boca de jarro: “Sepan ustedes que la Revolución Libertadora se hizo para que en este bendito país, el hijo del barrendero, muera barrendero”.

Lic. Roberto Baschetti
11 de septiembre de 2008